



Marcelo Nazareno - Ma. Soledad Segura - Guillermo Vázquez  
(editores)

# Pasaron cosas

Política y políticas públicas  
en el gobierno de Cambiemos

**Marcelo Nazareno**  
**María Soledad Segura**  
**Guillermo Vázquez (editores)**

# **Pasaron cosas**

## **Política y políticas públicas**

### **en el gobierno de Cambiemos**



facultad de ciencias  
**sociales**



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



*Editorial Brujas*

**Título:** *Pasaron cosas: política y políticas públicas en el gobierno de Cambiemos*

**Edición:** Marcelo Nazareno, María Soledad Segura, Guillermo Vázquez

**Autores/as:**

María Inés Peralta

Diego Tatián

Marcelo Nazareno

María Soledad Segura

Guillermo Vázquez

Flavia Dezzutto

Silvia Morón

Julietta Almada

Federico Reche

Sergio Saiz Bonzano

María Susana Bonetto

Valeria Brusco

Eva Da Porta

Iván Ase

Leticia Medina

Nora Britos

Rubén Caro

Valeria Plaza

Magdalena Brocca

Susana Morales

María José Franco

Natalia Becerra

Karina Tomatis

María Teresa Bosio

Alejandra Domínguez

Alicia Soldevilla

Gabriela Bard Wigdor

Patricia Acevedo

Susana Andrada

Eliana López

Eugenia Rotondi

Ana Paola Machinandiarena

María Teresa Piñero

Gala Aznarez Carini

Mariana Gamboa Fernández

**Corrección:** Rocío Longo

**Foto de tapa:** Mickaela Hubeli. Imagen de Adrián Albornoz.

Nazareno, Marcelo

Pasaron cosas : política y políticas públicas en el gobierno de Cambiemos / Marcelo Nazareno ; María Soledad Segura ; Guillermo Vázquez ; editado por Marcelo Nazareno ; María Soledad Segura ; Guillermo Vázquez. - 1a ed. - Córdoba : Brujas ; Córdoba : Universidad de Nacional de Córdoba (UNC), 2019. 412 p. ; 25 x 17 cm.

ISBN 978-987-760-211-1

1. Política Argentina. 2. Análisis de Políticas. 3. Políticas Públicas. I. Nazareno, Marcelo, ed. II. Segura, María Soledad, ed. III. Vázquez, Guillermo, ed. IV. Título. CDD 320.82

© De todas las ediciones, los autores

© 2019 Editorial Brujas, Universidad de Nacional de Córdoba

1° Edición.

Impreso en Argentina

ISBN: 978-987-760-211-1

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723.

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de tapa, puede ser reproducida, almacenada o transmitida por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o por fotocopia sin autorización previa.



[www.editorialbrujas.com.ar](http://www.editorialbrujas.com.ar) [publicaciones@editorialbrujas.com.ar](mailto:publicaciones@editorialbrujas.com.ar)

Tel/fax: (0351) 4606044 / 4691616– Pasaje España 1486 Córdoba–Argentina.

## Índice

---

Prefacio .....	7
Prólogo .....	9
Presentación.....	17
Parte I. La política.....	21
Neoliberalismo profundo. Apuntes sobre el “proyecto hegemónico” de la nueva derecha argentina .....	23
<i>Marcelo Nazareno</i>	
La pregunta por el fascismo en la era de Cambiemos .....	45
<i>Flavia Dezzutto</i>	
El regreso de la miseria planificada: disputa hegemónica y dinámica de acumulación en Argentina bajo la alianza Cambiemos.....	61
<i>Silvia Morón, Julieta Almada, Federico Reche, Sergio Saiz Bonzano</i>	
Democracia y populismo.....	91
<i>María Susana Bonetto</i>	
Que la muerte esté tranquila: sobre el vínculo entre historia y política en el gobierno de Cambiemos.....	115
<i>Guillermo Vázquez</i>	
Votantes crédulos de candidatos increíbles. El voto a Cambiemos de trabajadores del sector informal en Córdoba.....	131
<i>Valeria Brusco</i>	

Parte II. Las políticas públicas .....	147
La “revolución educativa” de Cambiemos .....	149
<i>Eva Da Porta</i>	
Un modelo cada vez más excluyente. Las políticas de comunicación del gobierno de Cambiemos.....	171
<i>María Soledad Segura</i>	
Cobertura Universal en Salud: ¿garantía del derecho a la salud o el nuevo nombre del ajuste?.....	199
<i>Iván Ase</i>	
De trabajadores a “costo laboral”. Las políticas laborales en la era macrista .....	221
<i>Leticia Medina</i>	
Regresividad, remercantilización y dualización. Las reformas previsionales de la alianza Cambiemos.....	245
<i>Nora Britos, Rubén Caro</i>	
La política de seguridad de Cambiemos: continuidades, rupturas y la legitimación política de la violencia policial.....	267
<i>Valeria Plaza, Susana Morales, Magdalena Brocca</i>	
“Un país con 40 millones de emprendedores”. La política de economía social y popular para superar la pobreza.....	287
<i>Natalia Becerra, María José Franco, Karina Tomatis</i>	
Demandas feministas en la Argentina contemporánea: las políticas de género en el marco del neoliberalismo .....	311
<i>María Teresa Bosio, Alejandra Domínguez, Alicia Soldevila, Gabriela Bard Wigdor</i>	
Políticas de juventud en tiempos de Cambiemos: <i>¿de la inclusión a la meritocracia?</i> .....	335
<i>Mariana Patricia Acevedo, Susana Silvia, Mónica Andrada, Eliana López, Eugenia Rotondi</i>	
Niñez: paradigmas y políticas en los tiempos de Cambiemos.....	359
<i>María Inés Peralta, Ana Paola Machinandiarena</i>	
<b>Neoliberalismo periférico</b> en relaciones internacionales: Macri y su política de inserción internacional.....	375
<i>María Teresa Piñero</i>	
Políticas de ausencias, una receta neoliberal para la ruralidad .....	395
<i>Gala Aznárez Carini, Mariana Gamboa Fernández</i>	

## **Políticas de ausencias, una receta neoliberal para la ruralidad<sup>1</sup>**

---

Gala Aznárez Carini<sup>2</sup>  
Mariana Gamboa Fernández<sup>3</sup>

*Representantes de campesinos, pueblos indígenas, pastores, pescadores y trabajadores rurales, incluidas las mujeres rurales, somos partes fundamentales en la cooperación internacional y la solidaridad internacional en relación con los derechos humanos, la alimentación y el desarrollo rural, ya que constituimos el sector de la población más afectado por el hambre y la malnutrición a pesar de contribuir fuertemente a alimentar al mundo.*

*Vía Campesina, 2018<sup>4</sup>*

El presente escrito pretende ser una tematización en proceso de las tensiones que atraviesan actualmente el escenario rural nacional, sobre el telón de la gramática neoliberal que se despliega en Argentina como también en otros países de Latinoamérica (Giarraca y Teubal, 2005; Svampa, 2012).<sup>5</sup> Específicamente nos interesa detenernos en localizar aquellas tensiones que manifiestan una disonancia con el despliegue hegemónico del agronegocio en el escenario rural argentino (Gras y Hernández, 2013). En principio, diremos que la arena de las disonancias podríamos circunscribirla, para nuestro objetivo, en dos registros. En

---

<sup>1</sup> Agradecemos a Débora Fernández por su lectura atenta, sus puntuaciones críticas y los aportes de estilo que acompañaron la escritura de este artículo.

<sup>2</sup> Licenciada en Psicología y doctoranda en Ciencia Política del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Integrante del Programa de Estudios en Teoría Política del CIECS-FCS y del Programa de Extensión Movimientos Campesinos Indígenas SEU-FCS.

<sup>3</sup> Licenciada en Trabajo Social, docente coordinadora del Programa de Extensión Movimientos Campesinos Indígenas SEU-FCS. Profesora Asistente de las cátedras TEEI I A (Grupo) y TEEI II (comunitario) carrera de Trabajo Social FCS-UNC, y miembro del equipo de investigación Bases para el Ordenamiento Territorial del Chaco Seco, con especial referencia al Humedal de Mar Chiquita, dirigido por la Doctora Alicia Barchuk.

<sup>4</sup> Vía Campesina. (2018). Palacio de las Naciones, Sala XX/ 9-13. Ginebra.

<sup>5</sup> Para ver más sobre esto, se recomienda: Giarracca, N. (comp.) (2001) *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* CLACSO.

primer lugar, en la implosión de conflictos territoriales que viven campesinos e indígenas a lo largo y ancho del país. En segundo lugar, podríamos decir que en nuestro país las tensiones que atraviesan el escenario rural, tanto en su dimensión temporal como espacial, fueron en su mayoría tramitadas estatalmente a partir de la figura de la agricultura familiar, que tendió a consolidar la ponderación de un sentido agrario sobre la ruralidad.

Entonces, a modo de hipótesis, diremos que nuestro análisis parte de una diferenciación entre la lógica del agronegocio y una lógica política. En tanto, consideramos que esta última opera precisamente abriendo un espacio litigioso sobre la multiplicación incesante del campo del agronegocio (Rancière, 2007). En esta línea, entendemos que, en nuestro país, específicamente en la ruralidad, esta lógica política encuentra sus contornos en la reemergencia y reafirmación identitaria campesina e indígena en las luchas por el territorio ante el avance del agronegocio y la megaminería.

Siguiendo esta dirección, el desarrollo de la propuesta se hará en tres momentos. En el primer momento, presentamos sucintamente las claves de lectura y las coordenadas conceptuales que orientan nuestro análisis en torno a la confrontación política entre el modelo del agronegocio y el de la agricultura familiar campesina e indígena. Los dos momentos siguientes están destinados a circunscribir escenas nacionales en las cuales ubicamos condiciones particulares en las que se despliega esta disputa en nuestro país. Trabajamos sobre estas escenas procurando localizar la tensión entre las lógicas referidas según las modalidades particulares que adquiere la disputa por la administración de la ruralidad y la planificación pública de las políticas agrarias. Para ello, recuperamos lo señalado por Nora Britos respecto a que las políticas sociales “constituyen una constelación institucional cuyo examen nos permite, como una escritura en espejo, identificar los conflictos sociales y políticos a cuyo encauzamiento directo, dirección y modificación se han dirigido históricamente estas intervenciones estatales” (2006, p.84). En este artículo no buscamos desprender del análisis de las políticas estatales, y sus efectos, lecturas universalizables ni fotografías estancas de los conflictos sociales y políticos que en ellas se tejen; sino más bien insinuar los desplazamientos de sentido y (re)afirmaciones identitarias que dan cuenta de un proceso de disputa política por la administración de la ruralidad. Entendiendo por ésta una determinada configuración en torno a la distribución del territorio, el uso y tenencia de la tierra y la planificación política de lo rural y su valor productivo.

En este sentido, entendemos que las políticas públicas configuran un régimen social, a partir del cual el Estado interviene en la distribución de lo común, definiendo patrones diferenciados de reproducción que estructuran de manera relativa el ordenamiento de la sociedad (Laclau y Mouffe, 2004). En esta intervención se pone en juego la totalidad del orden social, político, económico y

cultural, de manera co-implicada con las decisiones de diferentes actores y las demandas sociales. Es por ello que consideramos que la disputa de los sectores subordinados por su participación activa en la diagramación de las políticas sociales, concierne a sus intereses de clase y a la sociedad en su conjunto, conlleva una querrela por la redistribución de las partes de la comunidad (Rancière, 2007). Como dice Nancy Fraser (1991), se trata de una lucha por el reconocimiento político de las necesidades, una lucha por instalar en la agenda de lo público la legitimidad de una demanda y disputar los satisfactores con los cuales se dará resolución a la solicitud.

## 1. La disputa por el sentido de la ruralidad

En nuestro país, el escenario rural se conformó en un centro gravitacional de la política estatal desde sus cimientos, fundamentalmente en lo que respecta a la diagramación del territorio nacional tal como lo conocemos hoy (Delrio, 2010; Viñas, 2013).<sup>6</sup> La configuración histórica del mismo se estructuró principalmente en torno a la significación del *campo* como basamento primordial de la economía nacional y del *agro* como valor productivo privilegiado en el marco de las narrativas modernizantes y civilizatorias que acompañaron la consolidación del Estado argentino. Iniciada el siglo XXI, la ruralidad, lejos de descentrarse en la trama social contemporánea, adquiere toda su vigencia –y urgencia– como escenario principal de una serie de disputas políticas por sus sentidos, sus usos posibles y, principalmente, las posibilidades de existencias –sociales, culturales y productivas– que habilita o excluye.

En este punto, el desciframiento de la ruralidad no solo ha sido parte de la planificación de la política pública, sino que ha compuesto un objeto de estudio inagotable al interior de la Ciencias Sociales y eje de significativos debates académicos en el ámbito de la Historia, la Antropología, la Sociología, la Ciencia Política y el Trabajo Social. En relación a esto, partimos de un abordaje de la ruralidad entendida como una construcción socio-territorial y caracterizada como una “formación social abigarrada” (Zavaleta en Tapia, 2002).<sup>7</sup> Tal como

<sup>6</sup> Para una profundización en torno a este punto se recomienda el detallado análisis de: Barsky, O. y Gelman, J. (2009). *Historia del agro argentino*. Buenos Aires: Sudamericana.

<sup>7</sup> Tal como lo plantea Tapia, en una “formación social abigarrada no solo coexisten varias relaciones sociales y jurídicas de producción, sino que básicamente se trata de una heterogeneidad de tiempos históricos. Este es un tipo de diversidad profunda, ya que en la medida en que existe esta diferencia, también hay diferencias en las estructuras políticas y la cultura general, diferencias que son más o menos irreductibles. Otra característica de una formación social abigarrada es la diversidad de formas políticas y de las matrices sociales de generación”. (2002, p.309). En este sentido, en términos epistémico-metodológicos, no entendemos la ruralidad como un constructo cerrado, cuya definición pueda colmar su sentido; más bien consideramos, siguiendo los autores aquí tomados, que la misma

lo retoma Pimmer, “la característica central del abigarramiento es una formación social en la cual diversos modos de producción, tiempos históricos, cosmovisiones, lenguas, culturas y estructuras de autoridad existen de forma paralela negada y sobrepuesta, articulándose solo de manera parcial” (2016, p.170). En esta línea de pensamiento, Bartra (2014) sostiene que la configuración actual de la ruralidad latinoamericana se manifiesta en las relaciones asimétricas establecidas en el mercado, en las modalidades que toman las relaciones laborales, en los mecanismos de competencia por el acceso a la tierra, al agua y a los bienes naturales en general, y a los medios de producción en particular. En ella, sugiere el autor, el campesinado solo puede configurarse como una clase socialmente heterogénea y abigarrada. Siguiendo a estos autores, entendemos que el concepto de abigarramiento permite inteligir los modos en que la heterogeneidad habita la estructuralidad que imprime el agronegocio sobre la ruralidad. Al tiempo que habilita un análisis minucioso de las instancias en las que dicha heterogeneidad es obturada por el despliegue homogeneizante del capital transnacional y el relato agrario global en la región, a la vez que posibilita localizar las tensiones y fisuras por las cuales esta se manifiesta como borde o límite a dicha totalización. Como señala Svampa (2012), en Latinoamérica dicho despliegue se ve favorecido por el acoplamiento entre la neoliberalización de los Estados y la consolidación de modelos extractivos destinados a la exportación de materia prima.<sup>8</sup> Este acoplamiento entre la reconfiguración de los Estados-nación y la extensión del relato agrario a escala global tejió, de la mano del desarrollo de la biotecnología productiva, las condiciones propicias para la reprimarización de las economías y la reafirmación de los enclaves de exportación en los países de la región. Esto se da, como sugiere Giarracca, en el marco de un proceso de revalorización del capital que ha puesto a los bienes naturales en el centro de la escena financiera global, y en el que “el mundo en su totalidad se convierte en un territorio en disputa” (2006, p.52).

En sintonía con el relato de la Revolución Verde a escala global,<sup>9</sup> en nues-

---

compone una configuración socio-territorial, en un escenario específico, cuya significación se encuentra en permanente deconstrucción, a partir de una fijación precaria de sentidos y la disputa contingente por su desplazamiento y resemantización (Laclau y Mouffe, 2004).

<sup>8</sup> En nuestro país la reconfiguración neoliberal del Estado tuvo implicancias particulares en el ámbito agrario. En 1991, por medio del Decreto 2284/91, se eliminaron la Junta Nacional de Granos, la Junta Nacional de Carnes, el Instituto Nacional de Vitivinicultura, la Dirección Nacional de Azúcar, la Comisión Reguladora de Yerba Mate, entre otras medidas regulatorias que impactaron directamente en el sector agropecuario (Hocsman, 2014).

<sup>9</sup> El término Revolución Verde se utiliza internacionalmente para denominar al proceso de tecnificación de la producción agropecuaria inaugurado a mediados del siglo XX, basado en el desarrollo selectivo de variedades de mayor rendimiento, con mayor control del proceso y menor dependencia de los ambientes productivos. El relato de la Revolución Verde a escala global tenía entre sus principios de legitimidad la seguridad alimentaria, para una población mundial en crecimiento, a partir del incremento significativo de la producción. Para ver más al respecto se

tro país la retórica de la modernidad, inaugurada a mediados del siglo XX,<sup>10</sup> encuentra hoy nuevas condiciones de reedición con el despliegue del agronegocio en el espacio rural. Durante los años del cambio de milenio, el relato de la revolución paradigmática del agro argentino colmó no solo el discurso de sus propulsores y publicistas, sino que su significación ocupó un lugar destacado en la política pública y en la planificación agraria nacional. Tanto en un ámbito como en el otro, el cambio de paradigma encontraba su fuerza propulsora en el “hilo conductor de la innovación agrobiotecnológica de avanzada que Argentina inició con la primera liberación comercial de un cultivo genéticamente modificado”.<sup>11</sup>

Tal como afirman Gras y Hernández (2013), desde hace al menos dos décadas, asistimos a la emergencia de una nueva lógica productiva en el sector agropecuario que constituyó una inflexión a nivel de los procesos productivos, la innovación radical de las modalidades de gestión de la empresa agraria y, en el plano sociológico, la movilización de nuevas identidades profesionales y la fundación de formas institucionales acordes. Pero, y fundamentalmente, la irrupción de este nuevo modelo de producción “profundizó las brechas entre la agricultura empresarial y la familiar” (2013, p.45). En este marco, las condiciones de persistencia de la agricultura familiar, en un contexto de vertiginoso avance del agronegocio, se convirtieron en el foco de atención de un vasto abanico de científicos sociales.

Como señalan los trabajos aquí citados, en este contexto de hegemonización del agronegocio a nivel nacional, los imperativos de incrementar la productividad y aumentar la rentabilidad de cara a una mayor competitividad en el

---

recomienda *Enseñanzas de la Revolución Verde*, documento de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 1996.

<sup>10</sup> En nuestro país la modernización en el campo agrario se inició con la mecanización y tecnificación creciente de la producción agraria y pecuaria a nivel nacional. En este proceso han jugado un papel significativo organismos públicos como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (ambos creados en 1957). Recuperamos a Bartra que destaca lo siguiente: la conocida Revolución Verde ocurre a mediados del siglo y significa una ruptura con el desarrollo técnico anterior basado principalmente en la sofisticación de manejos y prácticas de origen campesino operada por agrónomos, que ahora es crecientemente sustituido por una mayor mecanización y sobre todo por el empleo de semillas híbridas y dosis intensivas de insumos de síntesis química (Gamboa, M. y Calderón, G. (2011). *Ficha de Cátedra: Aportes a las reflexiones sobre el Modelo de Desarrollo Agroindustrial y Sistema Alimentario en Argentina*. Esc. Trabajo Social, UNC).

<sup>11</sup> Plan Estratégico de Desarrollo de la Biotecnología Agropecuaria 2005-2015, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos del Ministerio de Economía y Producción de la Nación. 2004, p.5. En 1996, por medio de las Resol. 115/96 y 167/96 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación, se aprobó la liberación al medio del organismo genéticamente modificado soja transgénica tolerante al herbicida glifosato, su producción y comercialización, así como también de los productos y subproductos derivados de esta.

mercado mundial de *commodities* empujó la frontera agropecuaria. Tal como lo destaca uno de sus publicistas en un reconocido periódico de tirada nacional,

la perspectiva de alcanzar una cosecha de 100 millones de toneladas genera una fuerte presión para la expansión de la frontera agrícola, que tiene a la región chaqueña como escenario central. Gran parte de la región presenta fuerte degradación ambiental por sistemas productivos ineficientes y depredatorios (...). (Clarín, 2003)

Así, la llamada “frontera agropecuaria” distinguía sobre el escenario rural un “núcleo central productivo”, delimitado a la región pampeana, y las “zonas extrapampeanas” caracterizadas históricamente por la presencia de sistemas productivos “tradicionales”, cuando no “ineficientes” y “depredatorios”. Como sugiere la nota periodística, la expansión del agronegocio se produce con la generalización de una gramática articulada a la “eficiencia”, la “rentabilidad” y la “competitividad”, legitimada en la perspectiva de alcanzar la cosecha récord; y en sintonía con el ideario, plasmado en el plan estratégico ya citado, de ubicar a Argentina como líder en el mercado mundial de alimentos y productos agroindustriales. Bajo aquella cadena de significantes se ordenaba el sentido de un núcleo productivo, “dinámico” e “innovador”, que integra el “sector más dinámico de la economía nacional” y sus “márgenes” y “zonas de frontera”. Justamente en esos escenarios, sostienen Giarracca y Teubal, por la fuerte presión que genera la expansión de la frontera agraria, “la disputa por el control de la tierra hizo crecer los conflictos en el medio rural. Dicho proceso se dio fundamentalmente, pero no exclusivamente, en regiones ‘extrapampeanas’” (2005, p.21).

En este sentido, en un contexto de reemergencia de luchas socioterritoriales en Latinoamérica, en Argentina los conflictos por la tierra y la defensa de los derechos territoriales de comunidades indígenas, campesinas y de la agricultura familiar toman una presencia notable en las disputas por el sentido de la ruralidad y sus configuraciones en la trama política nacional. En nuestro país, como vimos, el escenario no dista de lo señalado para la región, aunque con sus especificidades. En tanto, el modelo de agronegocios se consolidó en Argentina mediante la promoción de una innovación paradigmática, basada en la incorporación de los paquetes tecnológicos, y acoplada a la reestructuración estatal, con la aplicación del paquete de medidas político-económicas orientadas a la liberalización, la desregulación y la apertura al mercado externo con manejo de la política cambiaria.

A modo de síntesis, el avance de la lógica del agronegocio se dio a nivel nacional en el marco general de reestructuración neoliberal del Estado argentino trastocando la configuración de la ruralidad. De este modo, la gramática hegemónica del agronegocio, por un lado, reforzó las utilidades competitivas del “centro” productivo agroexportador y signó sus “márgenes” de “ineficiencia”,

“improductividad” y “escasa rentabilidad”, y, por otro, totalizó el sentido de la ruralidad a su condición agroproductiva. En este sentido, nos interesa señalar que bajo esta gramática no solo se legitiman las expulsiones y desalojos violentos de comunidades campesinas e indígenas de sus tierras, en vistas a su revalorización productiva, sino que el efecto totalizador que produce el agronegocio invisibiliza otros modos de vida y de producción abigarrados a la composición de una ruralidad heterogénea.

## 2. Campos en tensión

*Ni un metro más, la tierra es nuestra.  
Somos tierra para alimentar a los pueblos.  
Territorios en manos campesinas indígenas.*

*Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI).*

Durante la primera década del siglo XXI, la profundización de la brecha entre la agricultura empresarial y la agricultura familiar, tal como la formulan Gras y Hernández (2013), es advertida como signo social de la tendencia a la desaparición de la segunda en relación inversamente proporcional al avance de la primera. Empero, consideramos que un análisis de los conflictos suscitados en los pliegues de dicha brecha nos posibilita inteligir su condición litigiosa, y con ella las subjetividades políticas que allí anidan. En esta dirección, tomaremos dicha brecha como el *locus* de manifestación de una lógica política que particiona la ruralidad inscribiendo un litigio en torno al territorio. En otras palabras, allí donde sociológicamente podemos advertir la tendencia al borramiento y la desaparición de una diversidad de modos de ser en la ruralidad –campesinos/as, indígenas, trabajadores/as rurales, agricultores/as familiares–, que produce la imagen de “una agricultura sin agricultores” (Giarracca y Teubal, 2005), procuramos localizar la irrupción de una heterogeneidad rural que distorsiona el efecto totalizante de la lógica empresarial del agronegocio.

Como muestra el epígrafe que da comienzo a este trabajo, los sujetos allí nombrados se representan exponiendo en sí mismos los puntos de fuga de un relato agrario global que, bajo los ideales de la seguridad alimentaria, no ha hecho más que arrojar a la precariedad extrema a los actores privilegiados de la alimentación de los pueblos. De esta manera, la retórica que articula dicha enunciación de la Vía Campesina (VC) pronuncia ese gesto paradójico de ser parte fundamental del resguardo de los derechos humanos vinculados a la alimentación y al desarrollo rural en el mundo y ser, a su vez, el sector de la población más afectado por el hambre y la vulneración de otros derechos imprescindibles. Al respec-

to, un referente de la Coordinadora Latinoamericana del Campo (CLOC)-VC, Diego Montón, recalcó en una nota reciente que la vulneración permanente de derechos se agrava con las acciones violentas contra comunidades campesinas e indígenas que “se profundizaron en la región bajo el despojo de tierras, desalojos, la monopolización de los mercados, la privatización de semillas, todo lo cual ha condicionado la vida y supervivencia de la agricultura” (Diario La Vanguardia, 2018). Tanto para la CLOC a nivel regional, como para la Vía Campesina a nivel internacional, la pequeña producción, la agricultura familiar y el trabajo rural artesanal se volvieron puntos nodales en la disputa por el sentido de la ruralidad bajo las banderas de la Soberanía Alimentaria y la Reforma Agraria Integral.

En sintonía con la gramática internacional de la CLOC-VC, en Argentina el referente nacional de dichas organizaciones, el Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI), manifiesta que “el rol de las organizaciones campesinas indígenas y de la agricultura familiar es de valor estratégico” para el resguardo de la soberanía alimentaria; y, por tanto, una política agraria que se pretenda democratizadora “debe contar con la activa participación de las organizaciones en cuestión” (MNCI, 2011). De este modo, tanto la lucha por la defensa del *derecho al territorio*, como la mirada estratégica sobre la *producción campesina indígena*, entendemos, se convirtieron en la arena de disputa por el sentido de la ruralidad y la redistribución de lo común. En este marco, para algunos movimientos, la figura de la *agricultura familiar* vino a representar la heterogeneidad que habita la ruralidad en relación diferencial con el modelo del agronegocio, tanto en términos de tenencia como de uso productivo de la tierra. Al tiempo que significó un modo particular de formular al Estado nacional la demanda por otro tratamiento de la ruralidad, que contenga una política agraria y una repartición del territorio diferente y diferencial.

En el año 2008, cuando el escenario político nacional parecía saturado por el llamado conflicto agrario, reflejado en el discurso público y mediático como un duelo entre “*el campo*” y el “gobierno nacional”, se creó al interior de la cartera estatal la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar.<sup>12</sup> De algún modo, la nueva repartición lograba introducir en el ámbito oficial una torsión sobre el sentido totalizante del “campo agroexportador”. A partir de allí, aun con sus límites, la figura de la agricultura familiar, campesina e indígena tendría un lugar específico en la planificación pública del “desarrollo rural”. Así, por primera vez en Argentina se reconoce la importancia económica, social y política de los agricultores familiares, permitiendo, con participación directa de

<sup>12</sup> Sobre el llamado conflicto del campo ver: Verasi, G. (2014). El “conflicto del campo” de 2008 en Argentina: Hegemonía, acumulación y territorio. *Geograficando*. N°10, Vol.2; también: Ribotti, S. (2014). El Conflicto del Campo. Matrices culturales e identificaciones políticas. *Mundo Agrario*. N°15, Vol. 29.

los actores, abordar los problemas del sector, definir políticas públicas tendientes a la inclusión social, el desarrollo productivo y el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores rurales. En 2014 se produjo la división del área y se creó la Secretaría de Agricultura Familiar en el ámbito del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación, dándole así un nuevo estatuto en el organigrama estatal.

De alguna manera, a contrapelo de las interpretaciones homogeneizantes del Estado bajo la grilla del catálogo de medidas político-económicas de la reestructuración neoliberal, el análisis de la estatalidad en términos de co-implicancia con los sujetos políticos que componen la comunidad muestra la diversidad, e incluso disonancia, de sus aristas, las tensiones que atraviesan sus configuraciones y, en definitiva, la multiplicidad de discursos y prácticas que lo habitan. El gesto político –insistimos, aun con sus limitaciones– redundó en un desplazamiento del debate en relación al rol del Estado en términos de menor injerencia y mayor libertad económica, tal como se había planteado respecto al conflicto sobre los derechos de exportación ya mencionado; para dirigir la cuestión en torno a la intervención del Estado en relación a los sujetos contados (o no) en la planificación pública de la ruralidad. Con lo cual, la profundizada brecha entre el avance de la agricultura empresarial y la agricultura familiar encontraba en la estatalidad otra modulación, otra escritura posible, en la cual la *des-aparición* campesina indígena tomaba un lugar al interior de la política pública.

En este sentido, las tensiones y demandas producidas por los movimientos de la agricultura familiar, campesina indígena hacia los gobiernos provinciales y nacional exigían –en una articulación de solicitudes particulares provenientes de la singularidad de sus territorios– un reconocimiento de derechos que se fundaba en su incorporación al amplio espectro de políticas públicas dirigidas al escenario rural. De este modo, dichos sujetos producen una interpelación política que se dirige al Estado y que inscribe en el centro de la contienda un litigio por su participación en la administración de la ruralidad y en la distribución de la tierra, en tanto actores productivos del orden común y sujetos de derechos particulares vinculados al territorio. En otras palabras, las demandas formuladas por los movimientos campesinos indígenas al gobierno inscriben su dimensión política en el registro de una interpelación al Estado respecto a los sujetos que son contados en la diagramación del ordenamiento social y los derechos allí repartidos.

En este marco, la sanción de la Ley Nacional 27.118 de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina, resulta un acto más que significativo. Si no tanto por las dificultades que al día de hoy acompañan su ejecución, sí al menos en lo que respecta a la normativización –en la jurisdicción nacional– del lugar de la Agricultura Familiar en la reconfiguración de esa “nueva ruralidad”. En esta se inscriben los sujetos

campesinos e indígenas como actores privilegiados de esa diagramación del agro a nivel nacional, al tiempo que se escribe el reconocimiento de la necesidad estratégica del sector y el valor histórico de su reparación. En este movimiento, y por sobre todo, la ley contempla una de las demandas más radicales y apremiantes de dicho sujeto político: “el Acceso a la Tierra para la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena, considerando la tierra como un bien social” (Ley Nacional 27.118, título III, art. 15). No obstante, lejos están la Ley Nacional de Emergencia Territorial<sup>13</sup> –que contempla las situaciones de posesión de comunidades indígenas– y la Ley de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar –que, como dijimos, contempla el acceso a la tierra para campesinos e indígenas–, de detener el avance del agronegocio y de revertir las situaciones de extrema violencia con la cual se procura expulsar y desalojar a las familias y comunidades de sus tierras.

### 3. Políticas de ausencia

El 10 de diciembre de 2015 asume Mauricio Macri como presidente de la Nación. A poco de iniciado el gobierno de la alianza Cambiemos, entre otras medidas, se modificó la denominación y competencias del entonces Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, devenido en Ministerio de Agroindustria. Como intentamos sugerir, los cambios introducidos en la cartera oficial distan de quedar en meras cuestiones nominales, más bien dan cuenta de un giro discursivo cuyas consecuencias confieren un renovado estatuto al agronegocio en la planificación estatal de la ruralidad. En continuidad, en un breve lapso de tiempo, el rango institucional y presupuestario de la Agricultura Familiar se vio fuertemente diezmado, en contrapunto con el impulso del sector agroindustrial exportador al interior de la trama oficial.<sup>14</sup>

Al respecto, ante la modificación del organigrama ministerial, el MNCI se pronuncia denunciando ante la prensa que las medidas tomadas por el gobierno nacional apuntan a favorecer al sector del campo que se beneficia con la devaluación y la quita de las retenciones. En sus palabras, expresan,

Tenemos la necesidad de desenmascarar la farsa de las economías regionales. Hasta ahora todas las medidas fueron para los empresarios concentrados de algunos sectores como la vitivinicultura, las frutas o la yerba. Los pequeños productores no aparecen en esa ecuación. Al

<sup>13</sup> Ley Nacional 26.160, sancionada en 2006, y promulgada sistemáticamente hasta la actualidad.

<sup>14</sup> En febrero de 2016 el gobierno nacional eliminó la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Agricultura Familiar (área responsable de garantizar la participación de organizaciones y agricultores familiares en la implementación de políticas para el sector). Al año siguiente, dicha unidad pasa al rango de Subsecretaría de Agricultura Familiar y es anexada al área de Coordinación y Desarrollo Territorial.

macrismo no le interesa el mercado interno. (Página/12, 2016)

En noviembre de 2017 organizaciones de comunidades campesinas e indígenas, pequeños productores, trabajadores rurales y agricultores familiares, expresaron su malestar en un comunicado, en el que afirman,

Como si esto no bastara, la designación del presidente de la Sociedad Rural a cargo de la cartera (ministerial) reivindica lo peor de la historia argentina. La SRA como institución representa los intereses de los sectores más concentrados y poderosos del campo (...), y colocar a su presidente al frente de la cartera que tiene que atender la producción agropecuaria del país, es un claro camino hacia la profundización del agronegocio más salvaje y el desconocimiento de todo un enorme sector que produce alimentos diariamente. (Infocampo, 2017)

Y denuncian que “luego de 2 años de gestión del gobierno de Macri, los reclamos del sector de las economías regionales y la agricultura familiar no fueron escuchados, pese a las numerosas acciones que se llevaron a cabo (frutazo, verdurazo, yerbatazo, bananazo, feriado)” (Infocampo, 2017). Siguiendo estas líneas, el proyecto político inaugurado bajo el sello de Cambiemos, tal como lo señalan las referencias aquí tomadas, supuso un giro notable en lo que respecta a la perspectiva estatal de la cuestión agraria y el espacio rural en múltiples aspectos. Al respecto, como sugiere el comunicado ya citado, “este cambio en el ministerio clarifica aún más el campo que desea este gobierno. Un campo despoblado en manos de grandes terratenientes que producen para exportación. Excluidos quedamos quienes vivimos y producimos en la tierra los alimentos”.

De manera que, con el imperativo del cambio como rumbo político y con el ideal agroexportador que anida en el imaginario del campo argentino, se desplegaron dos rasgos que nos interesa señalar. Uno en relación al lugar privilegiado que el campo del agronegocio adquirió no solo en continuidad con desequilibrios existentes en partidas presupuestarias, administración de recursos y gestión de derechos; sino también en la diagramación de la cartera institucional de los organismos estatales destinados a la planificación pública de la ruralidad, cristalizado con el sello ministerial de la agroindustria. El cambio nominativo viene a condensar aquello que se inscribe en otros registros de la institucionalidad, el acto de dejar fuera de la representatividad política la diversidad rural que no encauce en la agroindustria como única forma productiva. Dos, en sintonía con lo anterior, la hegemonización de la lógica neoliberal en las tramas institucionales de la estatalidad, particularmente en lo que atañe a la administración agraria y a la política de gestión de la ruralidad en su complejidad, ha tenido su reverso en las políticas de ausencia que arrojan fuera del campo argentino la agricultura

familiar, los poblados rurales, las economías locales, las comunidades indígenas, las producciones campesinas y artesanales. Como sugieren las citas precedentes, las huellas de la ausencia aparecen con la expulsión, los desalojos, los desplazamientos, la imposibilidad de producir en condiciones variadas y sustentables y de comercializar de modo justo en entornos locales y mercados regionales. A lo que se añade el notable desmantelamiento institucional, con el despido masivo de la/os trabajadora/es que configuraban la presencia del Estado en el territorio campesino indígena, generando una ausencia significativa que implicó la reconfiguración de las organizaciones y el resurgir de una memoria de lo vivido en la década del noventa.

A fines de junio de 2018 la prensa difundió la eliminación del Monotributo Social Agropecuario. La nota de un reconocido diario se refiere a ello expresando el sentido que dicha política tenía en la planificación agraria, cuando afirma:

El MSA fue creado en 2009, durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, para formalizar la comercialización del segmento de productores más pobres y para garantizarle a los agricultores familiares, campesinos e indígenas una obra social y aportes previsionales. Son sus principales beneficiarios pequeños productores caprinos, porcinos, huerteros, apicultores, ganaderos de muy baja escala, entre otros. Al momento de su lanzamiento se puso como una de las metas que el beneficiario pudiera vender su producción en forma directa, sin pasar por los intermediarios que históricamente se quedaron con la mayor parte de las ganancias de los productos adquiridos de manera informal en los campos. (La Nación, 2018)

Actualmente, el imaginario de una Argentina agroindustrial y competitiva se recorta sobre el fondo de una política que descuenta derechos, expulsa a comunidades campesinas e indígenas de la tierra y niega el lugar de la agricultura familiar en el ordenamiento de la ruralidad. Como lo sugiere la nota, sus principales “beneficiarios” son los pequeños productores familiares, que históricamente vendieron su producción de manera informal, ante intermediarios que se quedaban con la mayor parte de las ganancias, sin obra social ni aportes previsionales. La necesidad del achique que fundamenta el recorte presupuestario y los despidos al interior de la repartición ministerial referida se contrarrestan con el empuje en la órbita oficial al campo del agronegocio.<sup>15</sup> Así lo manifiesta el ministro Luis Miguel Etchevehere en diálogo con un reconocido diario, se trata de “trabajar

<sup>15</sup> La partida presupuestaria del Ministerio de Agroindustria se redujo para el 2018 un 3,4% respecto a la anterior. Sumado al impacto negativo en las partidas presupuestarias destinadas a organismos descentralizados vinculados al sector como el INTA, el INTI y el Senasa. Asimismo, la cuantía de las retenciones a las exportaciones, en su mayoría reducidas durante el gobierno de la alianza Cambiemos, va en línea con lo aquí sugerido respecto a la ponderación del agronegocio de exportación en la política oficial.

fuertemente en reducir el déficit e intensificar la austeridad, de la mano de generar condiciones para que, en el caso nuestro, la producción agroindustrial exprese todo su potencial” (Clarín, 2018).<sup>16</sup>

Hoy, la gestión política del cambio está consolidando una estatalidad que niega las condiciones de posibilidad de una ruralidad diagramada con la diversidad agraria, basada en la agricultura familiar, la producción campesina y la vida comunitaria indígena, solidificando un ideal productivo de viejas raíces y nuevas tecnologías. El neoliberalismo actual no puede ser analizado con la sola clave del retiro del Estado en privilegio de la lógica del mercado. La condición de época parece más bien indicar que el Estado tomado por la lógica neoliberal impregna el espacio público, no de ausencia de políticas, sino de políticas de ausencia que llenan el campo de vacíos y gestionan la ruralidad despoblando sus comunidades.

#### **4. Conclusiones**

Para concluir, más que un cierre, nos gustaría puntuar algunas preguntas y exigencias éticas que nos devuelve la actualidad. Signada ésta por un contexto de recrudescimiento de la violencia para quienes deciden defender sus territorios y resistir los embates del poder cada vez más concentrado, neocolonial y difuso. Siguiendo esta línea, las características del actual gobierno argentino disparan interrogantes que requieren novedosas respuestas, algo crucial para aprehender la configuración del Estado tal como hoy se nos presenta. No como totalidad homogénea, sino en tanto compuesto de una trama multiforme tejida de antiguas tradiciones políticas y nuevos modelos empresariales. Entonces, cómo se vinculan estos hilos deriva en qué sujetos y qué configuración estatal componen la comunidad en la que vivimos, a la vez que, produce sus propios bordes opacos, puntos de fuga y exclusiones. Empero, en la configuración del Estado actual, ¿están las tradiciones políticas hechas de la misma consistencia que las gestiones empresariales? ¿A qué sujetos convoca cada una? ¿Qué le hace el neoliberalismo contemporáneo a las prácticas de gobierno? ¿Qué horizontes pueden convocar a una nueva matriz de estatalidad, de producción y de distribución de derechos?

Entendemos que una vía de entrada a estas cuestiones supone un análisis sobre cuáles son las implicancias políticas de que los principales funcionarios e intelectuales que acompañan al gobierno provengan, en una magnitud significativa, de los altos niveles gerenciales de importantes empresas y grandes corporaciones. Otra vía posible sería preguntarnos por los mecanismos contemporá-

---

<sup>16</sup> Y detalla, “de 20 subsecretarías bajamos a 8, redujimos gastos de viáticos, celulares, etcétera, que en el año va a significar un ahorro de 218 millones de pesos. (...). Y tomamos la decisión de rescindir contratos. Ahorraremos 400 millones de pesos por la reestructuración de personal político”.

neos de segregación y legitimación de la violencia. El retorno de la construcción pública del enemigo interno y extranjerizado debería generarnos más sospechas sobre la propia “comunidad” nacional, que el consenso y la legitimación que en verdad parecen encontrar. Dejarse inquietar por quiénes calzan bajo estas estrategias segregativas es, consideramos, nuevamente el desafío ético de nuestra época. Quiénes son esos otros, cuáles son sus causas comunes de exclusión. Finalmente, una vía más sería dejarnos enseñar por esos puntos irreductibles, esos lazos que resisten al efecto segregativo, esos movimientos incesantes e insistentes que nos muestran la contingencia y la precariedad de nuestros marcos interpretativos, aún de los más fijos y persistentes.

Hace ya tiempo que la decolonialidad del pensamiento y el compromiso crítico nos han invitado a salir de la consistencia imaginaria de que Argentina es un país de inmigrantes y que sus ciudadanos llegaron en barco. Hace ya un par de años que el Estado argentino reconoció la necesidad y el compromiso que le concierne en una reparación histórica de la Argentina originaria y actual. No obstante, tanto en lo que respecta a la emergencia territorial como a la agricultura familiar, solo basta abrir los periódicos para evidenciar el recrudescimiento a lo largo y ancho del país de la violencia más brutal.

Sobre este punto, y en función de lo expuesto, quisiéramos señalar dos elementos que entendemos constituyen horizontes de nuevos imaginarios posibles, con los cuales transitar el sendero de cualquiera de las vías referidas. Por un lado, la disposición permanente a acompañar y fortalecer los lazos comunitarios allí donde estos tomen existencia, organización y territorio. A condición de, *a priori*, alojar aquello que desborda los límites imaginarios de la “comunidad”, sea cual sea; a la vez que, *a posteriori*, resguardar allí los dispositivos culturales, políticos y jurídicos que permitan nuevas escrituras de lo que en ellos acontece. Por otro lado, siguiendo esta línea, entendemos que las conquistas y formulaciones de derechos en el plano de la jurisprudencia nacional e internacional, constituyen una herramienta de inscripción histórica y social de indudable valor, aun cuando las distancias entre sus enunciados normativos y lo que sucede en nuestra sociedad parezcan no reducirse.

Es por esto por lo que consideramos que ir a contrapelo de las políticas de ausencia supone al menos dos gestos ético-políticos. En primer lugar, una valoración crítica del lugar de la escritura, en todos los registros del saber colectivo, en tanto reservorio de luchas, resistencias y de las memorias que allí se recrean de manera constante. En segundo lugar, problematizar nuestros marcos de interpretación para así alojar las invenciones colectivas y los lazos que en ellas se producen, en términos culturales, políticos y éticos comunitarios; y, a su vez, para poder inteligir los mecanismos y dispositivos que posibilitan el desmantelamiento de las políticas y gestiones de gobiernos, asociados al imperialismo finan-

ciero y a la desmemoria. Tal como lo formuló Mariátegui, “los *pueblos capaces* de la victoria fueron los *pueblos capaces* de un mito multitudinario”.

*A la memoria de Santiago Maldonado, Rafael Nahuel, Rodolfo Orellana, Marcos Soria y las y los jóvenes de nuestro continente que luchan incansablemente por una América emancipada.*

## Referencias bibliográficas

- Barsky, O. y Gelman, J. (2009). *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Bartra, A. (2006). *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida*. México: Itaca.
- Bartra, A. (2014). *El hombre de hierro. Límites sociales y naturales del capital en la perspectiva de la Gran Crisis*. México: Itaca.
- Basualdo, E. (ed.) (2017). *Endeudar y Fugar. Un análisis de la historia económica argentina, de Martínez de Hoz a Macri*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Britos, N. (2006). *Ámbito profesional y mundo del trabajo. Políticas sociales y Trabajo Social en los noventa*. Buenos Aires: Espacio.
- Delrio, W. (2010). *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia 1872-1943*. Buenos Aires: UNQ.
- Fraser, N. (1991). La lucha por las necesidades. *Debate Feminista*. Año 2, Vol. 3, 3-40.
- Fraser, N. (1993). Repensar el ámbito público: Una contribución a la crítica de la democracia realmente existente. *Debate Feminista*. Año 4, vol. 7, 23-58.
- Giarracca, N. (comp.) (2001). *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* Buenos Aires: CLACSO.
- Giarracca, N. (2006). Territorios en disputa: los bienes naturales en el centro de la escena. *Realidad económica*. N°217, 51-68.
- Giarracca, N. y Teubal, M. (2006). Democracia y neoliberalismo en el campo argentino. Una convivencia difícil. En Grammont, H. *La construcción en el campo latinoamericano*. Buenos Aires: CLACSO.
- Giarracca, N. y Teubal, M. (coord.) (2005). *El campo argentino en la encrucijada. Tierra, resistencias y sus ecos en la ciudad*. Buenos Aires: Alianza.
- Gras, C y Hernández, V. (coord.) (2013). *El agro como negocio*. Buenos Aires: Biblos.
- Hocsman, D. (2014). Tierra, capital y producción agroalimentaria. Despojo y resistencias en Argentina. En *capitalismo: Tierra y poder en América latina (1982-2012)*. Buenos Aires: Continente. CLACSO.
- Hocsman, D (2014). La cuestión agraria actual en perspectiva regional/global: bloque de poder modernizado y complejo corporativo. *Contemporánea. Dossiè O mundo rural no século XXI*. Vol. 4, N°1, 43-60.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (2004). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires Fondo de Cultura Económica.
- Pimmer, F. (2016). La autonomía relativa en la periferia: reflexiones en torno al Estado en la obra de Nicos Poulantzas, René Zavaleta y Luis Tapia. *De raíz diversa*. N°6, Vol. 3, 157-185.
- Rancière, J. (2007). *El Desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.

- Svampa, M. (2012). Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. En Movimientos socioambientales en América Latina. En *Revista OSAL-CLACSO*. Año XIII, N°32, 15-38.
- Tapia, L. (2009). *Pensando la Democracia Geopolíticamente*. Bolivia: CLACSO.
- Tapia, L. (2002). *La producción del conocimiento local: historia y política en la obra de René Zavaleta*. Bolivia: CIDES-UMSA-Muela del diablo.
- Viñas, D. (2013). Indios, ejércitos y frontera. Buenos Aires: Galerna y Santiago Arcos.
- La modernización agrícola (20 de diciembre de 2003). *Clarín*.
- Agricultores esperan que en junio haya declaración de la ONU sobre sus derechos. (9 de abril de 2018). *Diario La Vanguardia*.
- Nuestro Repudio a los acuerdos y declaraciones sobre la crisis alimentaria del G20*. MNCI, julio de 2011.
- Sin lugar para los pequeños. (12 de febrero de 2016). *Página/12*.
- Organizaciones de pequeños productores repudiaron la designación de Etcheverhe. (8 de noviembre de 2017) *Infocampo*.
- Agroindustria comunicó el fin del Monotributo Social Agropecuario. (29 de junio de 2018). *La Nación*.